

Aprueba Congreso la Ley de Cambio Climático para Baja California Sur

Posted on 16 de diciembre de 2024 by Diario Humano



La iniciativa tiene como objetivo garantizar el derecho de las personas a un medioambiente sano

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La XVII Legislatura de Baja California Sur, expidió la Ley de Cambio Climático buscando impulsar acciones que promuevan el incremento en la resiliencia del Estado ante sus efectos, mitigar las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GyCEI).

Durante la segunda sesión extraordinaria celebrada el pasado viernes 13 de diciembre, el presidente de la Comisión Permanente de Ecología y Medio Ambiente, diputado Erick Ivan Agundez Cervantes, explicó que esta ley tiene como objetivo general garantizar el derecho de las personas a un medioambiente sano y establecer la Política Estatal en materia de Cambio Climático.

La iniciativa, que fue presentada por el Gobernador Constitucional del Estado, fue avalada por el pleno.

Y es que, contar ahora con una normativa amplia en materia climática como esta ley recién aprobada, evitará que se vea comprometida la satisfacción de las necesidades fundamentales de la sociedad sudcaliforniana y se prevengan importantes crisis sanitarias y alimentarias que podrían generarse a debido a la contaminación y escasez del recurso hídrico.

Resulta indispensable para nuestro Estado contar con mayor regulación expresa y adecuada para la protección y preservación del medio ambiente en nuestra Entidad, que responda a la urgente necesidad de hacer frente a los desafíos del cambio climático, ya que actualmente nuestro Estado enfrenta los impactos del cambio climático de manera directa e inmediata, y nuestra región costera y sus ecosistemas son particularmente vulnerables a los efectos del calentamiento global, como el aumento del nivel del mar, la erosión costera, el deterioro de los arrecifes de coral y la disminución de la biodiversidad, sin dejar de lado las repercusiones en nuestra economía y calidad de vida, como lo es el turismo que es una de las principales fuentes de ingresos para Baja California Sur, que se ve afectado por fenómenos climáticos extremos y la degradación de nuestros recursos naturales, además de la agricultura, la pesca y otros sectores productivos también que enfrentan desafíos cada vez mayores debido a la variabilidad climática.

Agundez Cervantes explicó que la actual Administración Pública Estatal, está comprometida con la sociedad Sudcaliforniana, buscando atender la actual problemática que genera el cambio climático, priorizando la reducción de emisión de gases a través de acciones concretas de mitigación y adaptación al cambio climático, dado que nuestro Estado no está exento de fortalecer el compromiso y la



responsabilidad de tomar acciones que coadyuven a la reducción de emisiones de GyCEI, y a la reducción de la vulnerabilidad de nuestras comunidades y ecosistemas ante los efectos adversos del cambio climático.